

Guayaquil, Marzo 30 de 1995

EXPe. 043729
MAY 2 2 21 PM '95

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO LEGAL
CIUDAD.

De nuestras consideraciones:

Nos permitimos poner en vuestro conocimiento para los fines legales, que con fecha 8 de Diciembre de 1994 y de acuerdo a la Junta General Extraordinaria efectuada ese día, se aprobó la transferencia de 2.650 Acciones a favor del menor JUAN EMILIO PEÑA GOMEZ, de las 7.950 Acciones que pertenecen a la Sra. PATRICIA GOMEZ DE PEÑA, y que a la presente fecha quedan a su favor 5.300 Acciones. Por lo tanto la Junta General Extraordinaria aprobó hacer el endoso respectivo de las Acciones a favor del menor JUAN EMILIO PEÑA GOMEZ.

Agradecemos tomar nota de este particular.

Atentamente.
PEGOMZA S. A.

Gefe nte